

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de octubre de 1974

Número 27

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA DE PACHUCA, S. A.

EXP. LEP-5/1/4

México, D. F., a 26 de octubre de 1971.

ASUNTO: Se solicita expropiación de dos fracciones de terreno pertenecientes al Ejido de Apaxco, Méx.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION
P R E S E N T E .

El que suscribe en representación de la Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S. A., atentamente manifiesta:

Mi representada tiene necesidad de constituir el derecho de vía de una línea de alta tensión, de 85 KV. denominada "Apaxco-Atotonilco" la cual atraviesa terrenos pertenecientes al ejido de Apaxco, Méx., afectando dos superficies de acuerdo con los datos que a continuación se especifican:

Ejido	Municipio	Longitud Media (m.)	Ancho (m.)	Superficie (m ² .)
Apaxco	Apaxco, Méx.	Frc. (1) 2,140.17	15.00	32,102.55
Apaxco	Apaxco, Méx.	Frc. (2) 264.00	15.00	3,960.00

Estas superficies comprenden dos fracciones de terreno donde se alojará la citada línea, según se muestra en el Plano número 0582-16369-Hojas 1 y 2.

Dada la urgencia de construir esta línea, solicitamos la ocupación inmediata del terreno afectado, previo avalúo que realice la Secretaría del Patrimonio Nacional y depósito del importe de la indemnización correspondiente por esta Compañía, con base en el Artículo 126 de la Ley Agraria en vigor.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 112, Fracciones I y IV, 121 y 343 a 347 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como el Artículo 3o. de la Industria Eléctrica, mi representada solicita de usted la expropiación del citado terreno, ya que su adquisición es necesaria por causa de utilidad pública y siendo la finalidad el mantenimiento y conservación de un servicio público.

Por lo tanto ruego a usted:

1.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

2.—Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de México y de la Secretaría de Agricultura y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud.

(pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Solicitud de expropiación de dos fracciones de terreno pertenecientes al Ejido Apaxco, Méx.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido San Pablo del Municipio de Tultitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES

3.—En su oportunidad, ordenar se verifique el avalúo de los bienes afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

4.—Investigado que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República, para la resolución respectiva.

Como anexos nos permitimos remitir los siguientes documentos:

1.—Copia heliográfica del plano oficial del DAAC, en donde aparecen localizadas en color azul las fajas de terreno ocupadas por la línea de referencia.

2.—Hojas con datos de campo, cálculos de superficie y orientación astronómica, de las fajas de terreno afectadas.

3.—Tres copias heliográficas del plano número 0582-16369-Hojas 1 y 2.

Atentamente

Lic. Rafael de Pina Vara.
Rúbrica.
Secretario y Apoderado.

Dependencia: Depto. Cent. Servs. Admvs. Depto. Admón.
Afect. Inmbs.—Número: DAAI.—794.—Expediente: 510/3529
A—3.

México, D. F., Marzo 2 de 1973.

ASUNTO: Se solicita en expropiación 4,188.24 M2. Ejdo San Pablo, Municipio de Tultitlán.

SR. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
AGRARIOS Y COLONIZACION
BOLIVAR No. 145
C I U D A D .

MARIO LAZZERI B., Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted, con la debida atención comparezco y expongo que:

I.—Con base en lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 4,188.24 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido SAN PABLO, Municipio de Tultitlán, Estado de México, superficie que se muestra en el plano No. R-931-53-01-B-Q-107 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2. El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación, será para alojamiento y Derecho de Vía del Poliducto de 304.8 mm. (12") San Juan Ixhuatpec-Tulla, que se localiza a la altura de los Kms. 21 $\frac{1}{2}$ -787.40 al... 22 $\frac{1}{2}$ -138.60 de su trazo.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se prevén en favor de la Industria Petrolera, en las Leyes del Petróleo en vigor, de Expropiación y de Reforma Agraria, cuyos Artículos mencionaré en la parte conducente de esta solicitud.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que para el efecto practique en su oportunidad la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 3o. Fracción III; 4o. y 45 del Reglamento de la Ley anteriormente citada, 112 Fracciones I, V, VII y IX; 114, 116 y 343 de la Ley de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; 1o. Fracciones 5, 7, 9, 11 y 12; 2o. y 8o. de Ley de Expropiación y 12 del Reglamento para la Planeación, Control y Vigilancia de las inversiones de los Fondos Comunes y Ejidales de fecha 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas,

A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, Con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 4,188.24 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido SAN PABLO, Municipio de Tultitlán, Estado de México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,
LIC. MARIO LAZZERI V.
Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

6808/3818/74.—AIDA QUIÑONES G., promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominada "LA CALANDRIA", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al Norte 45.00 metros con Manlio Quiñones al sur, 45.00 metros con Manlio Quiñones al este. 25.00 metros con Pablo Antonio al pte. 25.00 metros con camino superficie total de 1,125.00 metros cuadrados.

6809/3819/74.—AIDA MAGDALENA QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "LA ESCONDIDA", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al nte. 29.00 con Camino sur 29.00 con Hermilo Gutiérrez ote. 43.50 con Manlio Quiñones pte. 4250 con Manlio Quiñones con una sup. total de 1247.00 metros cuadrados.

6788/3798/74.—MARIA PIZARRO CARAVANTES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "EL OLIVO", ubicado en el Poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México: al Norte, 6.00 metros con camino; al Sur, 65.00 metros con Manlio Quiñones; al Oriente, 30.00 metros con Emilio Gutiérrez; al Poniente, 20.00 metros con camino con una superficie total de 1,640.00 metros cuadrados.

6789/3799/74.—MARIA PIZARRO CARAVANTES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "Las Campanas" ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al Norte 68.00 metros con Manlio Quiñones al Sur, 66.90 metros con Aida Quiñones al Oriente, 21.75 metros con Paulino Lucas al Poniente, 22.25 metros con camino con una superficie total de 1,516.13 metros cuadrados.

6818/3828/74.—DONATO HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, sobre el predio que en seguida se describe: Predio denominado "PARAJA MANJO", ubicada en Magdalena Chichicaspas, del Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en dos líneas de 13.00 y 20.00 metros con J. Cruz Ordóñez y Clemente Reyes, respectivamente al Sur 31.00 metros con Brecha; al Oriente en dos líneas de 13.50 y 21.00 metros con Clemente Reyes y Guadalupe Lucas Ramírez, respectivamente; y al Poniente 30.60 metros con Gabino Lucas Ramírez.

6782/3792/74.—MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "EL TEPOZAN", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al nte. 68.00 con Aida Magdalena Quiñones al sur, 68.75 con María Pizarro ote. 24.10 con Paulino Lucas Santos pte. 24.75 con camino con una superficie total de 1669.49 metros cuadrados.

6781/3791/74.—MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Denominado "LA PAROTA", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México; al Norte, 22.50 metros con camino; al Sur, 22.50 metros con María Pizarro; al Oriente, 45.00 metros con Camino; al Poniente, 45.00 metros con Aida Magdalena Quiñones con una superficie total de 1,012.50 metros cuadrados.

6780/3790/74.—MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "LA ROSA", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del municipio de Naucalpan al norte 67.50 con Comunidad de San Luis Ayuca al sur 68.00 con María Pizarro ote. 24.75 con Camino pte. 25.00 con Aurelio Carlos Roberto con una superficie total de 1685.31 metros cuadrados.

6779/3789/74.—SR. MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "El Roble" ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte 45.00 metros con María Pizarro al sur 45.00 metros con Aida Quiñones al este. 25.00 metros con Pablo Antonio al pte. 25.00 metros con camino con una superficie total de 1,125.00 metros cuadrados.

6803/3813/74.—SR. MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "El Bosquesito" ubicado en el Poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte 54.00 metros con campamento de la Comisión Federal al sur 26.00 metros con camino al ote. 60.00 metros con carretera al pte. 53.00 metros con Jesús Quiñones con una superficie total de 2,093.50 metros cuadrados.

6821/3831/74.—ANASTACIO GALICIA TORRES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "MEMBRILLO", ubicado en los Reyes, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 12.50 metros con camino; al Sur 14.00 metros con Engracia Torres; al Oriente 20.30 metros con camino; con Engracia Torres y al Poniente 20.00 metros con Alberto Jiménez.

6818/3828/74.—DONATO HERNANDEZ ANGELES, promueve diligencias de información de dominio, sobre el predio que en seguida se describe: Predio denominado "PARAJE TETO", del Municipio de Huixquilucan en el barrio de la Magdalena Chichicaspas, Distrito de Tlalnepantla con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 45.00 metros con Francisco Moreno y Angeles Sánchez; al Sur 60.00 metros con Vereda; al Oriente 15.00 metros con Wenceslao Reyes; y al Poniente 46.40 metros con J. Cruz Ordóñez.

6818/3828/74.—DONATO HERNANDEZ ANGELES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio ubicado en Magdalena Chichicaspas, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, denominado "PARAJE PIEDRA DEL AGUILA", con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 113.00 metros con vereda; al Sur 141.50 metros con vereda; al Oriente 60.00 metros con J. Cruz Ordóñez; y al Poniente 4.00 metros con vereda.

6783/3793/74.—SR. MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "El Agostadero" ubicada en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte 31.00 metros con Manlio Quiñones al sur 40.00 metros con camino al ote. 42.50 metros con Alejandro Dukooski al pte. 54.78 metros con Aurelio Carlos Roberto con una superficie total de 1,754.35 metros cuadrados.

6807/3814/74.—SR. MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "Monte Alto" ubicado en el Poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al Norte 51.00 metros con María Pizarro al Sur. 39.00 metros con Manlio Quiñones al Ote. 37.00 metros con camino al Pte. 20.00 metros Aida Magdalena Quiñones con una superficie total de 1,104.00 metros cuadrados.

6774/3784/74.—SR. MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "El Joral" ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte, 45.00 metros con Aida Quiñones al sur 45.00 metros con Aida Quiñones al Ote. 25.00 metros con camino al pte. 25.00 metros con Hermilo Gutiérrez con una superficie total de 1,125.00 metros cuadrados.

6773/3783/74.—SR. MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "LA JACARANDA", ubicada en el poblado de San Francisco Chimalpa del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al nte. 22.50 metros con Camino sur 22.50 metros con María Pizarro ote. 45.00 con Aida Quiñones pte. 45.00 metros con Camino con una superficie total de 1012.50 metros cuadrados.

6785/3795/74.—MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "Gallineros" ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte 29.00 metros con camino al sur 29.00 metros con Hermilo Gutiérrez al ote. 42.50 metros con Aida Quiñones García al Poniente 42.00 metros con camino con una superficie total de 1,225.25 metros cuadrados.

6802/3812/74.—SR. MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe.—Predio denominado "Lima Cerdo" ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte 41.50 metros con camino al sur 40.00 metros con María Pizarro al Ote. 30.00 metros con Aida Magdalena Quiñones al pte, 17.50 metros con Aida Magdalena Quiñones con una superficie total de 940.00 metros cuadrados.

6801/3811/74.—AIDA MAGDALENA QUIÑONES G., promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "LA CAPILLA", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al este 45.50 con Manlio Quiñones sur este 32.50 con Sixto Mayen sureste 45.50 con María Pizarro noroeste 32.50 con Camino con una superficie total de 16.15 metros con cuadros.

6700/3810/74.—SR. MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe denominado "El Cedro" ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte 45.00 metros con camino al sur 27.00 metros con camino al ote. 42.00 metros con carretera al pte. 40.00 metros con Aida Magdalena Quiñones con una superficie total de 1,467.00 metros cuadrados.

6799/3809/74.—MARIA PIZARRO CARAVANTES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe denominado "EL COLORIN", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México, al Noreste, 45.50 metros con Aida Quiñones al sureste 28.00 metros con Sixto Mayen, al Sureste 46.50 metros con Manlio Quiñones al Noreste, 26.00 metros con Camino con una superficie total de 1,288.00 metros cuadrados.

6797/3807/74.—MARIA PIZARRO CARAVANTES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "DOÑA JUANITA", ubicado en el Poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpa de Juárez Edo. de México, al Norte, 25.00 metros con barranca, al Sur, 25.00 metros con camino al Oriente, 51.00 metros con Aida Quiñones al Poniente, 51.00 metros con Manlio Quiñones García con una superficie total de 1,275.00 metros cuadrados.

6796/3806/74.—MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Denominado "LOS PINOS", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México; al Norte, 21.00 metros con Camino; al Sur, 31.00 metros con Manlio Quiñones; al Oriente, 45.00 metros con Aida Magdalena Quiñones; al Poniente, 45.00 metros con Aurelio Carlos Roberto con una superficie total de 1,395.00 metros cuadrados.

6798/3808/74.—MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Denominado "LA REGLA", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México; al Norte, 31.00 metros con Camino; al Sur, 31.00 metros con Marcela Zenobrio; al Oriente, 45.00 metros con María Pizarro; al Poniente, 45.00 metros con Aida Magdalena Quiñones con una superficie total de 1,575.00 metros cuadrados.

6794/3804/74.—MA. PIZARRO CARAVANTES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "La Rosita" ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al Norte, 64.50 metros con Manlio Quiñones al Sur, 57.00 metros con Manlio Quiñones al Oriente, 21.50 metros con camino al Poniente, en dos líneas una de 18.70 metros y otra línea quebrada 4.00 metros con Antonio Trejo con una superficie total de 1,340.32 metros cuadrados.

6793/3803/74.—MARIA PIZARRO CARAVANTES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "LA DALIA", ubicado en el Poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México, al Norte, 29.00 metros con camino; al Sur, 29.00 metros con Hermilo Gutiérrez; al Oriente, 45.00 metros con Manlio Quiñones; al Poniente, 44.00 metros con Manlio Quiñones con una superficie total de 1,290.00 metros cuadrados.

6792/3802/74.—MARIA PIZARRO CARAVANTES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "DON NICOLAS", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México, al Norte, 40.00 metros con Manlio y 22.50 metros con Aida Quiñones G.; al Sur, 51.00 metros con Manlio Quiñones; al Oriente, 27.00 metros con camino; al Poniente, 25.00 metros con Aida Quiñones con una superficie total de 1,412.50 metros cuadrados.

6791/3801/74.—MARIA PIZARRO CARAVANTES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "LA GLORIA", ubicado en el Municipio de San Francisco Chimalpa, al Norte, 28.30 metros con Paulino Lucas; al Sur, 28.70 metros con camino; al Oriente, 43.50 metros con Manlio Quiñones; al Poniente 43.00 metros con Manlio Quiñones con una superficie total de... 1,232.57 metros cuadrados.

6790/3800/74.—MANLIO QUIÑONES GARCIA.—Promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "LA ARBOLEDA", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al nte. 64.00 con Aida Magdalena Quiñones; sur 62.00 con Camino ote. 22.25 con Camino pte 22.50 con Aurelio Carlos Roberto con una superficie total de 1,409.00 metros cuadrados.

6819/3829/74.—AGRIPINA RAMOS GALEANA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio ubicado en San José Xicostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 5.00 metros con José Hernández; al Sur 7.25 metros con Calle Agustín Melgar; al Oriente 24.20 metros con Vicente Soriano Ramos; y al Poniente 24.50 metros con Calle Ferrocarriles Nacionales.

6818/3828/74.—DONATO HERNANDEZ ANGELES, promueve diligencias de información de dominio, sobre el predio que en seguida se describe: Predio denominado "PARAJE DE MANJO", ubicado en Magdalena Chichicaska, del Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla con las siguientes medidas y colindancias; al Norte 71.00 metros con Gabino Lucas Ramírez; al Sur 70.00 metros con Brecha; al Oriente 35.00 metros con Vereda, y al Poniente 54.00 metros José Romero Reyes.

6795/3805/74.—MARIA PIZARRO CARAVANTES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "EL Tejon" ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al Norte, 68.00 metros con Manlio Quiñones al Sur, 68.75 metros con Aida Quiñones al Oriente, 24.75 metros con camino al Poniente, 25.00 metros con Aureliano Carlos Roberto, con una superficie total de 1,700.38 metros cuadrados.

6805/3815/74.—AIDA MAGDALENA QUIÑONES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "LAS ANIMAS", ubicado en San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México; al Norte, 66.90 metros con María Pizarro C. al Sur, 64.75 metros con Manlio Quiñones García; al Oriente, 21.75 metros con Paulino Lucas Santos; al Poniente, 25.25 con Camino; Superficie Total de 1,481.78 metros Cuadrados.

6806/3816/74.—AIDA MAGDALENA QUIÑONES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble que en seguida se describe: Predio denominado "LA HACIENDA", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte 22.50 metros con Manlio Quiñones y 22.50 metros con Aida Quiñones al Sur 45.00 metros con Manlio Quiñones ote. 25.00 metros con Pablo Antonio al pte. 25.00 metros con camino con una sup. total de 1,125.00 metros cuadrados.

6807/3817/74.—AIDA MAGDALENA QUIÑONES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "EL JILQUERO", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al Norte, 22.50 metros con camino al sur 22.50 metros con María Pizarro al ote. 45.00 metros con Manlio Quiñones al pte. 45.00 metros con Hermito Gutiérrez con una superficie total de 1,012.50 metros cuadrados.

6786/3796/74.—AIDA MAGDALENA QUIÑONES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "EL RUISEÑOR", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte 45.00 metros con María Pizarro al sur 45.00 metros con Manlio al ote. 25.00 con camino al pte. 25.00 metros con Hermito Gutiérrez con una superficie total de 1,125.00 metros cuadrados.

6787/3797/74.—AIDA MAGDALENA QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "LA PRIMAVERA", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte 45.00 metros con Manlio Quiñones al ote. 25.00 metros con camino al sur 45.00 metros con Ramón Casas al pte. 25.00 metros con Hermito Gutiérrez con una superficie total de 1,125.00 metros cuadrados.

6810/3820/74.—AIDA MAGDALENA QUIÑONES G., promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "LA JOYITA", ubicado en el Poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al Norte, 31.00 metros con Camino; al Sur 31.00 metros con Alejandro Dukowski; al Oriente, 45.00 metros con Manlio Quiñones; al Poniente, 45.00 metros con Manlio Quiñones, con una superficie total de 1,395.00 metros cuadrados.

6811/3821/74.—AIDA MAGDALENA QUIÑONES G., promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "LA PRESA", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al Norte 66.00 metros con Jesús Quiñones al sur 64.00 metros con Manlio Quiñones al sur 64.00 metros con Manlio Quiñones al ote. 25.25 metros con camino al pte. 25.50 metros con Aurelio Carlos Roberto con una superficie total de 1,454.00 metros cuadrados.

6812/3822/74.—SR. ALEJANDRO DUKOUSKI, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "La Muñeca" ubicado en el Poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al Norte, 31.00 metros con Aida Quiñones al Sur, 31.00 metros con camino al Ote. 41.00 metros con Maricela Sanabria al Pte. 42.50 metros con Manlio Quiñones con una superficie total de 1,293.75 metros cuadrados.

6813/3823/74.—JESUS QUIÑONES JUAREZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Denominado "LAS AGUIJAS" ubicada en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al Norte, 68.00 metros con Aida Magdalena Quiñones; al Sur, 66.00 metros con Aida Magdalena Quiñones; al Oriente, 22.25 metros con camino; al Poniente, 22.50 metros con Aurelio Carlos Roberto con una superficie total de 1,498.00 metros cuadrados.

6814/3824/74.—MARIA PIZARRO CARAVANTES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "LA AMAPOLA" ubicado en el Poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte 68.75 metros con Manlio Quiñones, al Sur, 70.00 metros con Aida Quiñones al Oriente 24.10 metros con Paulina Lucas Santos al Pte. 24.75 metros con camino con una superficie total de 1,694.68 metros cuadrados.

6815/3825/74.—MARIA PIZARRO CARAVANTES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: "Predio denominado "El Faisán" ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al Norte 22.50 metros con Manlio Quiñones y 22.50 con Aida Quiñones al Sur 45.00 metros con Aida Quiñones al Oriente 25.00 metros con camino al Poniente 25.00 metros con Hermito Gutiérrez con una superficie total de 1,125.00 metros con cuadros.

6816/3826/74.—MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "CASAS VIEJAS", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al nte. 70.50 metros con Aida Magdalena Quiñones al sur, 68.00 metros con María Pizarro ote. 21.75 con Paulino Lucas Santos al pte. 22.25 con Camino con una Superficie total de 1523.31 metros cuadrados.

6817/3827/74.—AIDA QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "EL GORRION", ubicado en el Poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlanepantla, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte 22.50 metros con camino; al Sur 22.50 metros con María Pizarro; al Oriente 45.00 metros con Pablo Antonio (finado) y al Poniente 45.00 metros con Manlio Quiñones García. Con una superficie total de 1,012.50 metros cuadrados.

6775/3785/74.—MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "Las Vocitas" ubicada en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al Norte, 45.00 metros con Aida Quiñones al Sur 45.00 metros con Ramón Casas al Ote. 25.00 metros con Pablo Antonio al pte. 25.00 metros con caminos con una superficie total de 1,125.00 metros cuadrados.

6776/3786/74.—MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "ARROYO SECO", ubicado en el Poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte 28.30 metros con Paulina Quiñones Lucas Santos al Sur 28.70 con Camino ote. 44.00 con Aida pte. 43.50 con María Pizarro con una superficie total de 1246.92 metros cuadrados.

6777/3787/74.—SR. MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "Las Brisas" ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa del Municipio Naucalpan de Juárez Edo. de México al Noroeste, 46.50 metros con María Pizarro al sur 42.00 metros con Sixto Mayen al suroeste 35.00 metros con camino al noroeste 15.00 metros con camino con una superficie total de 1,238.00 metros cuadrados.

6778/3788/74.—MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "El Ayamel" ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte 28.00 metros con camino al sur 29.00 metros con Hermito Gutiérrez al ote. 45.00 metros con Hermito Gutiérrez al pte. 45.00 metros con María Pizarro con una superficie total de 1,282.00 metros cuadrados.

6784/3794/74.—MANLIO QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio denominado "El Sus" ubicada en el Poblado de San Francisco Chimalpa, del Municipio de Naucalpan de Juárez Edo. de México al norte 28.30 metros con Paulina Lucas Santos al sur, 28.70 metros con camino a ote. 43.00 metros con María Pizarro al pte. 42.50 con Aida Magdalena Quiñones con una superficie total de 1,218.42 metros cuadrados.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dichos inmuebles, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivos.—Conste.—Tlanepantla, Méx., a 12 de Septiembre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

6827/3837/74.—MACARIA FERNANDEZ GARDUÑO, promueve diligencias de información de dominio, sobre el inmueble que en seguida se describe: Terreno de común repartimiento ubicado en San Francisco Someyucan Col. El Capulín, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 34.00 metros con Barranca; al Sur 34.00 metros con Av. de la Tolva; al Oriente 56.00 metros con Guillermo Rocha Roldán; y al Poniente 56.00 metros con Consuelo Trejo.

6826/3836/74.—CARMEN MARTINEZ ALFARO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble que en seguida se describe: Terreno de común repartimiento, ubicado en San Antonio Someyucan, Col. El Capulín; Municipio de Naucalpan Distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias; al Norte 13.50 metros con Barranca; al Sur 13.50 metros con Cerrada del Ciprés; al Oriente 18.00 metros con Jesús Muñoz Ballines; y al Poniente 18.00 metros con Odilon Pérez.

6825/8835/74.—JOSE ROSAS ITUARTE, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble que a continuación se describe: Terreno de común repartimiento, ubicado en San Antonio Someyucan, Col. El Capulín, Municipio de Naucalpan Distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte 10.00 metros con Av. Prolongación Centenario; al Sur 10.00 metros con Baldío; al Oriente 20.00 metros con Estela Gómez de Toral; y al Poniente 20.00 metros con calle sin nombre.

6824/3884/74.—JUAN SANCHEZ ROSAS, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble que a continuación se describe: Terreno denominado "TREJO", ubicado en San Bartolito Coatepec, Municipio de Huixquilucan Distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias; al Norte 69.30 metros con Apolinar Sánchez; al Sur en dos líneas de 39.16 y 17.87 metros con Manuel Juárez; al Oriente 129.95 y 18.00 metros con Tomás Juárez y al Poniente 199.10 metros con Casimiro Juárez.

6823/3833/74.—TIRSO VELAZCO NOLASCO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble que a continuación se describe: Terreno denominado las "VERDURAS", ubicado en el Rancho del Espíritu Santo, Municipio de Santana Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias; al Norte 199.80 metros con Amador Velazquez; al Sur 137.70 metros con Camino y Mauro Torres; al Oriente 153.75 metros con Margarito Navarro y Mariana Navarro y al Poniente 297.30 metros con Juana Rebollo.

6822/3832/74.—ANATOLIA CHAGOYAN DE MARQUEZ, promueve diligencias de información de dominio, sobre el inmueble que a continuación se describe: Terreno denominado "EL CALVARIO", ubicado en San Ma. Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla con las siguientes medidas y colindancias; al Norte 20.00 metros con Daniel Banchi; al Sur 20.00 metros con Calle; al Oriente 10.00 metros con Pedro Ramirez; y al Poniente 10.00 metros con Calle.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dichos inmuebles, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de Septiembre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

28 sept., 2 y 5 oct.

El diálogo no es un estilo circunstancial de gobierno. Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad.

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

SI EQUIVOCAMOS AL CONDUCIR A LA JUVENTUD, PODRIAMOS ORILLARLA A LA DESTRUCCION.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

ATENCION

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen DOS TANTOS DEL TEXTO.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.